

					Versión 3			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación 2/15/2018			
					Código: 04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			José Manuel Macias Rodríguez					
TIPO DE DOCUMENTO:			C.C	X	C.E	No.		79445393
CORREO ELECTRONICO:			josemaciasr@gmail.com			CELULAR:		3108146047
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:						SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			ADM CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO USS 35 CUNDINAMARCA			SEDE:		SUBRED
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	SU45T03	100						
ENTIDAD FINANCIERA:		BANCO DAVIVIENDA S.A			TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			7770158793				PENSIONADO	NO
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
NÚMERO DE CONTRATO		3068			VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	1121	FECHA	2025-05-14 10:44:00.000	NÚMERO DE CRP	26438	FECHA	2025-05-27 00:00:00.000	
OBJETO DEL CONTRATO:		PROFESIONAL ESPECIALIZADO III						
PERIODO CERTIFICADO:			DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
				2025-03-01			2025-03-31	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$6,479,956				
TIPO DE SERVICIOS		Administrativo			RESERVA DE GLOSA 0%		N/A	
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.								
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
CONCEPTO					VALORES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:					\$24,839,831			
VALOR EJECUTADO					\$9,719,926			
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA					\$6,479,956			
VALOR A LIBERAR					\$0			
SALDO POR EJECUTAR					\$15,119,905			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN					39%			
El intervisor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:								
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.								
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES		
9481653306	\$1,295,988	\$161,999	\$207,358	3	\$31,570	\$400,927		
Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Marzo de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.								
Andrea Stephania Duran Reinoso 1030604772 Supervisor								
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.								
Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021								

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Hacer seguimiento de los términos procesales de las acciones disciplinarias que le son asignados por la Oficina de Central Disciplinario Interno	"Se revisaron los términos procesales de todos los procesos, con el fin de programar de mejor manera los expedientes a intervenir "	Continuamente se hace control sobre las pruebas solicitadas y allegadas a los diferentes expedientes, con el fin de controlar los términos
2. Adelantar las actuaciones disciplinarias correspondientes de los procesos asignados de conformidad a lo establecido en la Ley 1952 de 2019 modificada parcialmente por la Ley 2094 de 2021	Se realizó la revisión técnica de todos los procesos asignados a mi cargo con el fin de establecer el trámite a seguir en cada uno de ellos, de conformidad con lo establecido en la Ley 1952 de 2019.	Se realizó revisión técnica y material de todos los procesos a cargo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1952 de 2019. Los soportes pueden evidenciarse en la base de datos - Abogado III
3. Proyectar autos interlocutorios y de sustanciación de acuerdo a las etapas en que se encuentren los procesos asignados	"Se proyectaron los autos de archivo en los expedientes 070-2023, 057-2023, 033-2023 Se proyectó Auto de pruebas en exp 028-2023 Se proyectó Auto de Prórroga en Exp. 031-2022 Se proyectó Auto de Apertura de IP en Exp. 011-2025 Se proyectó Auto de apertura de IP en Exp. 013-2025 Se proyectó Auto de Prórroga de ID en Exp. 038-2023 Se proyectó Auto de apertura de ID en Exp. 045-2023 Se proyectó Auto de Archivo de IP en Exp. 007-2025 Se proyectó Auto de apertura de ID en Exp. 081-2023 Se proyectó Auto de apertura de IP en Exp. 016-2025 Se proyectó Auto de apertura de IP en Exp. 018-2025"	"Se firmó Auto 034 por el cual se Archiva la ID 070-2023 Se firmó Auto 039 por el cual se Archiva la ID 057-2023 Se firmó Auto 040 por el cual se Prorroga la ID 031-2022 Se firmó Auto 042 por el cual se Archiva la IP 033-2023 Se firmó Auto 043 por el cual se abre IP en Exp 011-2025 Se firmó Auto 041 por el cual se Ordenan Pruebas en la ID 028-2023 Se firmó Auto 046 por el cual se abre en Exp. 013-2025 Se firmó Auto 045 de Prórroga de ID en Exp. 038-2023 Se firmó Auto 053 por el cual se abre ID 045-2023 Se firmó Auto 057 por el cual se abre ID 081-2023 Se firmó Auto 061 por el cual se abre IP 016-2025 Se firmó Auto 060 por el cual se abre IP 018-2025 Se firmó Auto 054 Por el cual se Archiva la IP 007-2025 "
4. Dar cumplimiento a los autos interlocutorios y de sustanciación que le sean asignados.	"Se proyectaron las constancias de ejecutoria dentro de los expedientes 057-2023 y 070-2023 En los Expediente 070, 057, 33, 028, 38, 45, y 81-2023, 31-2022, 7, 11 y 13-2025 se realizaron las comunicaciones y se enviaron los correos electrónicos del caso."	"Los soportes han sido cargados en los respectivos expedientes procesales una vez cuenten con la aprobación y firma de la jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario. Se firmaron e incluyeron en los expedientes respectivos los Autos y documentos correspondientes, así como las constancias de ejecutoria de los archivos 057-2023, 070-2023, "
5. Realizar las comunicaciones y/o notificaciones de las actuaciones que sean adelantadas en el marco de los procesos asignados en los términos establecidos en el Código General Disciplinario	En los Expediente 070, 057, 33, 028, 38, 45, y 81-2023, 31-2022, 7, 11, 13, 16 y 18-2025 se realizaron las comunicaciones y se enviaron los correos electrónicos del caso.	En los Expediente 070, 057, 33, 028, 38, 45, y 81-2023, 31-2022, 7, 11, 13, 16 y 18-2025 se realizaron las comunicaciones y se enviaron los correos electrónicos del caso.
6. Dar respuesta dentro del término legal al 100% de las peticiones que le sean asignadas por el supervisor del contrato	"Se otorgó personería y se enviaron las copias solicitadas, dentro de los expedientes correspondientes. "	Los soportes están incluidos en los expedientes correspondientes y su anotación está en la Base de datos de la oficina
7. Realizar el registro de actuaciones en la base de datos o sistema de información interno de la Oficina de Control Disciplinario interno.	Se actualizó la base de datos con las actuaciones realizadas y la realidad procesal de cada expediente	Los soportes han sido anotados en la base de datos de la oficina y los documentos físicos serán incluidos en los expedientes una vez cuenten con la aprobación y firma de la jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario.
8. Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinaria Distrital de los procesos asignados	Durante el periodo de este informe no fue requerida esta actividad.	N/A
9. Tomar declaraciones de los procesos que le sean asignados.	Se prepararon diligencias de declaración en los procesos 038-2023 y 025-2023	"Se realizó las diligencias de ampliación de queja y ratificación, y de declaración juramentada en el proceso 038-2023. En el proceso 028-2023 se realizó diligencia de Ampliación y ratificación de queja"
10. Elaborar los informes y reportes de información institucional y a los entes de control asignados por el supervisor del contrato.	Durante el periodo de este informe no fue requerida esta actividad.	N/A
11. Ejecutar las actividades establecidas en la vigencia 2025 en el marco del Plan Preventivo Disciplinario.	Se realizó presentación en Power Point sobre el tema de Derecho de Petición, para presentarla el 28 de marzo ante la entidad	Se realizará la presentación informativa sobre el Derecho de Petición, como compromiso dentro del plan preventivo
12. Mantener la reserva legal de las actuaciones que se adelantan en la oficina.	Se ha tenido la precaución de no mantener expuestos los expedientes y documentos, para evitar pérdida	La información de los expedientes no ha salido de la Oficina y tampoco ingresa a la misma personal ajeno a la OCID

13. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el objeto contractual.	Se leyó y analizó el escrito remitido por la PGN con radicado E-2024-388185 de 19 de febrero de 2025, relacionado con Derecho de Petición que hace el abogado Luis Guillermo Flórez Zambrano a la Subred, frente a posible demanda administrativa contra esta entidad, por derechos laborales de la señora Sandra Mónica Vargas Pedraza. Radicado interno 9363-2025.	Se emitió concepto. Enviar por competencia a oficina Jurídica
Andrea Stephania Duran Reinoso 1030604772 Supervisor		
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021		